

# LA VERDAD SOBRE EL MERCADO ELÉCTRICO

Los constantes llamamientos sobre la necesidad de aplicar subidas estratosféricas a los precios de la electricidad nos están ayudando a digerir los incrementos que nos aplican cada semestre. Supuestamente, estamos pagando la luz por debajo de su valor por culpa del “*déficit tarifario*”, o de las Energías Renovables. Pero... ¿qué hay de cierto en esto? Un estudio más en profundidad de los acontecimientos nos lleva a conclusiones bien distintas, y cuanto menos preocupantes.

Esta exposición resume la situación que estamos padeciendo los ciudadanos y empresas consumidores de electricidad. La demostración de todos los hechos puede consultarse en los artículos referenciados al final.

## La Verdad sobre el Mercado Eléctrico

En los albores del siglo XXI, el Gobierno que por aquel entonces presidía la Nación tomó una medida dirigida a mejorar la competitividad de las empresas españolas, a contener la inflación para cumplir con los parámetros exigidos por la incorporación a la Moneda Única, y también, por qué no decirlo, con un claro trasfondo electoralista: **congelar las tarifas de venta de la electricidad a los consumidores durante años**. Cuán desafortunada fue esa política...

Las tarifas de venta reguladas congeladas, y los costes de generación y los peajes de acceso en aumento, superiores incluso a los precios de venta, empezaron a gestar una gran bola de nieve que se fue retroalimentando año tras año generando una deuda que hoy conocemos como “*déficit de tarifa*”, que fuimos contrayendo los consumidores con las Compañías Eléctricas, y que no deja de crecer, intereses de demora incluidos.

Antes incluso de todo esto, se publicó en España la Ley del Sector Eléctrico ([Ley 54/1997](#)) atendiendo a un proceso de liberalización que venía impuesto desde Bruselas. Las Empresas Generadoras de Electricidad con fuentes energéticas convencionales (nuclear, hidroeléctrica y carbón) convencieron al regulador de que los precios de venta en el Mercado Mayorista bajarían imposibilitando la recuperación del capital inicial invertido.

El Gobierno creó entonces una partida de costes que se incluyó en la tarifa eléctrica de venta con el fin de dar estabilidad financiera a estas grandes corporaciones y resarcirlas de las posibles pérdidas que generarían las centrales eléctricas construidas antes de 1997. Los **Costes de Transición a la Competencia** (CTC) permitirían amortizar completamente todas las inversiones realizadas, estableciéndose un **pago máximo total de 8.600 Millones de Euros**. Pero lejos de bajar, los precios de mercado se incrementaron. Esto llevó al Gobierno a cancelar

anticipadamente en 2006 esta medida, con un **importe total pagado por este concepto cercano a los 12.000 Millones de Euros**, muy por encima del máximo estipulado.

**El negocio fue redondo para las Eléctricas, amortizaron aceleradamente todos estos activos, y además se beneficiaron de un superávit que incomprensiblemente jamás nos fue restituido a los consumidores.**

Mientras todo esto acontecía, lo que erróneamente se viene denominando “*déficit tarifario*” seguía creciendo y creciendo. El volumen alcanzado es tal, unos **15.000 Millones de Euros acumulados en 2009**, que estas Compañías lo han utilizado con fuerza para presionar al Gobierno de turno, beneficiándose de “*favores*” en forma por ejemplo de concesiones de prórrogas de explotación de centrales hidroeléctricas y nucleares. Estas instalaciones intensivas en capital, y que están completamente amortizadas de forma acelerada con el importe recaudado por los CTC, se convirtieron en el negocio del siglo. **Los costes de generación se limitan a su partida variable imputable, esto es, 3 €/MWh para la electricidad hidráulica, y 18 €/MWh para la nuclear, cuando deberían ser de 39 €/MWh y 44 €/MWh respectivamente considerando sus costes de amortización.**

¿Cómo pueden entonces decirnos que existe un “*déficit de tarifa*” cuando en nuestras facturas de la luz pagamos el MWh a más de 110 €? Claro que soportamos los peajes de acceso además de los costes de generación, pero... ¿tan elevada es la diferencia? Y aquí es realmente donde empieza el festival de **beneficios caídos del cielo que obtienen las Compañías Eléctricas** amparadas por el nefasto diseño de un Mercado monopolizado oculto bajo el paraguas de una falsa liberalización.

Para hacer más comprensible la exposición, **comparemos el Mercado Eléctrico con el de la fruta**. Un agricultor cultiva patatas en Galicia, y otro mangos en Granada. Ambos envían su producción a un mercado mayorista, Mercamadrid por ejemplo, donde se subasta el género entre los distribuidores, que se encargan de suministrarlo a las tiendas que lo venden al por menor para que podamos consumirlo los clientes finales. El Mercado Eléctrico funciona de forma similar, las Empresas Generadoras venden su producción eléctrica en el Mercado Mayorista (denominado “*pool*”) a las Distribuidoras, que hacen llegar a su vez el producto a las Comercializadoras para venderlo al usuario final.

No obstante, existe una salvedad... No es lo mismo una patata que un mango, pero la electricidad es un producto idéntico independientemente de la tecnología que se haya utilizado para su generación. Para que esta ejemplificación tenga lógica, deberemos considerar que a los consumidores nos es indiferente consumir patatas que mangos. De producirse este hecho, por lógica empezariamos por adquirir las patatas que son mucho más baratas, y cubriríamos la demanda sobrante con mangos.

Pero... ¿qué sucedería si el precio de venta de todos los productos intercambiados en Mercamadrid lo estableciese el último vendido (el más caro de entre los más baratos)? Pues que estaríamos pagando las patatas a precios de mango, con el consiguiente aporte de

beneficios sobrevenidos al agricultor gallego. Esto en principio no tiene sentido en un mercado competitivo, pero es precisamente lo que sucede actualmente en el Mercado Eléctrico.

Los consumidores demandamos electricidad de un sistema que no la acumula (se produce en cada momento en función de la cantidad demandada). Las primeras tecnologías en entrar en el "pool" (Mercado Mayorista donde se venden y compran los kWh producidos) son la nuclear e hidroeléctrica, que no se pueden parar, y las Renovables por Ley. En la mayoría de los casos la producción de estas centrales no alcanza a cubrir íntegramente la demanda, y se completa la oferta con electricidad proveniente de centrales basadas en otras tecnologías de generación, priorizando las más asequibles. **Y es el último kWh vendido el que fija el precio de venta en el Mercado Mayorista para toda la electricidad comercializada.** Es decir, la electricidad hidráulica y nuclear, cuyos costes fueron reducidos artificialmente con los CTC, se está vendiendo a precios de la generada con Gas Natural, mucho más cara, que incorpora además en su escándalo de costes partidas como los Derechos de Emisión de CO2 de las que se benefician las dos primeras tecnologías no emisoras.

Regresemos nuevamente a Mercamadrid. Supongamos ahora que las patatas al por mayor realmente cuestan 30 c€/Kg y los mangos 150 c€/Kg, la distribución de ambos 20 c€/Kg, a lo que habría que añadir otros 10 c€/Kg en concepto de gastos varios.

PVP Total patatas =  $30+20+10 = 60$  c€/Kg.

PVP Total mangos =  $150+20+10 = 180$  c€/Kg.

Supongamos además que el Precio de Venta al Público de estos productos está regulado y fijado en 160 c€/Kg (130 c€/Kg de coste del producto más distribución y gastos varios) en lugar de los 180 c€/kWh que deberían costar las frutas tropicales. Puesto que el precio en Mercamadrid lo fija el último producto vendido, es decir el mango, los productores granadinos están perdiendo 20 c€ por cada kilogramo vendido. Pero el gallego, que es muy listo, argumenta que puesto que a Él también se le imputan unos costes de 150 c€/Kg pero vende a 130 c€/Kg, **se le está creando un déficit generado por la tarifa regulada de 20 c€/Kg, cuando la lógica nos dice que en realidad está ganando 100 c€/Kg.**

El regulador no obstante se apiada nuevamente del pobre gallego y acepta que se le adeuden esos 20 c€/Kg. Cuantas más patatas vende este agricultor más gana, además de incrementar el importe de lo que se le adeuda. ¿Y quién le debe esos 20 c€ que se generan con cada kilogramo que vende? Pues la pobre señora pensionista que compra las patatas en el supermercado de la esquina. Cada vez que Mercamadrid abre sus puertas, esta señora le debe más dinero a un agricultor que no conoce de nada y que vive a 700 Km de distancia. A esta señora el regulador le carga además los intereses de demora olvidando que en el pasado le obligó a pagar de su propio bolsillo los tractores utilizados para labrar la tierra, con el agravante que una falta de previsión generó un excedente de tesorería que permitió al agricultor comprarse un Mercedes Clase S negro con asientos de cuero.

Y ahora llega la crisis. Toca apretarse el cinturón y a la señora le imponen muchos esfuerzos incluida la congelación de su pensión. Pero el agricultor del norte se desentiende completamente, esto de la crisis no se ajusta a su raciocinio. Se ha acostumbrado a su nivel de vida, y a base de lloros, amenazas y coacciones, transmite al Gobierno de turno que es la verdadera víctima del sistema. La señora pensionista tiene que soportar además la tremenda losa que supone la deuda que en realidad no ha contraído, pero al desconocer los mecanismos del mercado, es engañada, no quedándole otra alternativa que dar credibilidad a esta situación y acatar sus consecuencias. Lástima que tampoco sepa que esta deuda artificial que ha contraído equivale en términos monetarios al sacrificio que la situación financiera exige a la sociedad al completo.

Pero esto no es lo único que se le escapa a la pobre señora. Resulta que el agricultor granadino, el gallego, todas las empresas distribuidoras que compran el género en Mercamadrid y que tienen una completa flota de camiones, y la tienda que vende la fruta **pertenecen a un mismo Cártel que acapara la cadena de valor al completo.**

En un determinado momento entra en escena un agricultor de Almería ofertando un producto mucho más sabroso, pero con el único inconveniente de ser más caro. Por supuesto el precio supone un problema, pero este nuevo actor está demostrando que tiene una gran capacidad para reducir sus costes muy rápidamente. Sin la menor dilación, el Gran Jefe del Cártel que controla el mercado con mano de hierro ve peligrar su oligopolio, y le entran las prisas por recuperar ese “*déficit*” regulatorio generado artificialmente, y culpa al recién llegado de todos sus males, achacándole incluso situaciones creadas antes de su irrupción en el sector. Y el Gobierno de turno, por enésima vez, vuelve a creerse todo lo que el Gran Jefe del Cártel le cuenta, y decide atacar con todas sus fuerzas a este señor de Almería que amenaza con desplazar una oligarquía montada sobre unas bases regulatorias cuya finalidad era la liberalización del mercado.

Se trata tan solo de un ejemplo. Que no se enfaden los agricultores, ni los gallegos cuya sangre circula por mis venas, ni mis paisanos granadinos. Sólo he pretendido ilustrar y simplificar al máximo lo que actualmente está sucediendo en el Sector Eléctrico.

**Los consumidores de electricidad tenemos que soportar una deuda ficticia con las Compañías Eléctricas generada por defectos en el diseño del Mercado, avalarla con nuestro patrimonio (el Estado), y hacernos cargo de sus intereses de demora. El llamado “*déficit tarifario*”, que no es más que un déficit regulatorio creado artificialmente, asciende a día de hoy a 15.000 Millones de Euros, que es precisamente el importe que el Gobierno pretende recortar de los gastos con su Plan de Ajuste estos dos próximos años. Este endeudamiento además va a seguir creciendo como mínimo hasta 2013, por un valor estimado en otros 9.500 Millones de Euros.**

Y por si fuera poco, las Compañías Eléctricas, con todos sus tractores pagados por nosotros en exceso, siguen vendiendo las patatas a precio de mangos, **obteniendo unos enormes beneficios caídos del cielo** (*Windfall Profits* en inglés, beneficios sobrevenidos en castellano) **por valor de más de 3.500 Millones de Euros anuales.**

Nos han inculcado que *“hay que pagar por la electricidad lo que realmente cuesta”* y que *“las Energías Renovables disparan su precio”*, todo ello para justificar incesantes y escabrosas subidas de la luz. Comparto la primera afirmación, pero una correcta estimación de los costes de generación implica necesariamente un rediseño del Mercado Eléctrico, puesto que en la actualidad la subida de tarifas perjudica enormemente a los consumidores, genera beneficios sobrevenidos a las Eléctricas, y no refleja el auténtico precio que tendría este bien en un mercado competitivo.

En cuanto al importe pagado en concepto de primas a la actividad de generación en **Régimen Especial** (Renovables excepto las grandes Centrales Hidroeléctricas, Cogeneración, y tratamiento, reducción y utilización de Residuos), no es más que un incentivo a la producción eléctrica independientemente de la tecnología utilizada. Pero nuevamente el erróneo diseño del mercado no traslada sus efectos al consumidor final.

**La falta de preocupación y un deficiente control del Sector Financiero desembocaron en la penosa situación que estamos viviendo.** Tarde y mal, ya se están tomando medidas. Pero existe aún un sector que **campea alegremente favorecido por la regulación, al que no afectan las crisis, ni las variaciones en la demanda del producto que comercializa, y que se mantiene al margen de los esfuerzos y compromisos que obligan los Planes de Ajuste llevados a cabo por los diferentes Estados. Se trata del Sector Eléctrico**, mimado hasta el extremo por todos los Gobiernos, con independencia de su color.

Se está produciendo una transferencia de renta encubierta de los consumidores a las grandes Compañías Eléctricas por valor de decenas de miles de millones de Euros. Esto nunca debió de ser así, y no puede prolongarse por más tiempo.

